CONCURSO FOTOGRAFÍA ASTURIAS 2024

Casa de Asturias Guadarrama

BASES:

1º PARTICIPANTES: El concurso está abierto a cualquier persona, profesional o amateur, sin importar su edad o nacionalidad, con la excepción de los miembros del jurado.

2º TEMÁTICA: La temática se centra en capturar la esencia de Asturias en todas sus facetas durante las vacaciones de verano de los concursantes. Los participantes tienen la oportunidad de explorar y transmitir la belleza natural de la región, así como destacar las tradiciones culturales y la gastronomía asturiana.

El objetivo es compartir la diversidad y la identidad única de Asturias a través de imágenes cautivadoras y creativas.

3ª OBRAS: Cada participante podrá presentar un máximo de 3 fotografías, siendo estas originales e inéditas y no habiéndose presentado con anterioridad en otros concursos, webs o cualquier otro medio digital o impreso.

Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.

Las fotografías no podrán ser alteradas electrónicamente ni por cualquier otro medio. Tampoco se aceptarán fotomontajes. Se permitirán mínimas correcciones de color y luminosidad.

La fotografía no puede contener ninguna marca de agua, ni texto que haga referencia a la obra o al autor.







4º PRESENTACIÓN: Las obras se presentarán en soporte informático en formato JPEG (o JPG), PNG o TIFF, con un tamaño máximo de fichero de 20 MB. La resolución mínima se establece en 1920x1080 píxeles (horizontal) o de 1080x1920 (vertical).

5º ENVÍO: Las obras se enviarán por correo electrónico a la siguiente dirección: info@casadeasturiasenguadarrama.es

Asunto del email: Concurso Fotografía Asturias 2024

Cuerpo del email:

- Título de la Fotografía
- Lugar de Asturias donde se realizó la Fotografía
- Nombre y apellidos del autor
- Nombre y apellidos del tutor (para menores de 18 años)
- Fecha de nacimiento
- Dirección, código postal, municipio, provincia, país
- Teléfono de contacto
- Indicar si es socio de la Casa Asturias en Guadarrama (SI/NO)

6º PLAZO DE ADMISIÓN: El plazo para presentar las obras estará abierto del 15 de julio de 2024 al 30 de septiembre de 2024. No se admitirán obras presentadas con posterioridad a esta fecha.

7º PREMIOS:

- Primer Premio, consistente en 200€
- Segundo Premio, consistente en 150€
- Tercer Premio, consistente en 100€







www.casadeasturiasenguadarrama.es

- Premio Socio Casa Asturias en Guadarrama, consistente en una estancia de fin de semana en Asturias para dos personas.
- Se realizarán Menciones de Honor a 4 fotografías que se destaquen, reconociendo su excelencia y creatividad.

Las fotos premiadas y las menciones de honor serán publicadas en el calendario de la casa de Asturias de Guadarrama 2025.

Cada participante solo podrá optar a un premio o mención de honor, quedando descartadas el resto de las fotografías presentadas (que sí podrán formar parte de la exposición de obras finalistas en caso de ser seleccionadas).

8º FALLO: El fallo del jurado se producirá en 15 de octubre de 2024 y será comunicado a los premiados por correo electrónico. Del mismo modo, la Casa de Asturias de Guadarrama difundirá esta información a los medios de comunicación, en su página web y a través de redes sociales.

9ª EL JURADO: El jurado estará formado por dos fotógrafos de reconocido prestigio y dos representantes de la Junta Directiva de la Casa Asturias en Guadarrama que, atendiendo a criterios de creatividad y calidad técnica, seleccionará veinte obras finalistas para una exposición en la Casa de Cultura Alfonso X el Sabio de Guadarrama, de las cuales serán seleccionadas las obras premiadas. La fecha de la exposición se comunicará en redes sociales.

De las veinte obras finalistas, la propiedad intelectual y autorías serán siempre del autor/a. La Casa de Asturias en Guadarrama deberá hacer constar en futuras reproducciones impresas o por cualquier medio digital el nombre del autor/a.







www.casadeasturiasenguadarrama.es

10º CÓDIGO ÉTICO: Las fotografías donde aparezcan personas identificables, deberán ir acompañadas de un consentimiento de dichas personas autorizando el uso de su imagen

11º DERECHO DE ADMISIÓN: La Casa de Asturias en Guadarrama se reserva el derecho de excluir del concurso las fotografías que puedan vulnerar cualquier ley, constituir o alentar una conducta considerada un delito penal, atentar control el honor o la dignidad de las personas, así como aquellos no cumplan con las bases establecidas.

12ª ACEPTACION DE LAS BASES: La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases y del fallo inapelable del jurado.





